TEST A2

EDICIÓN 2026

Técnico/a de desarrollo local

Ayuntamiento de Olost

Temario general

800 Preguntas

800 de exámenes oficiales

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

12	50	2	331
de los 60 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (DOGC)
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 45 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 331 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de desarrollo local del Ayuntamiento de Olost** (solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 331 páginas: 800 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-de-desarrollo-local-Ayuntamiento-de-Olost-A2.html

Precios a 16 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

12 temas · 800 preguntas

Créditos y aviso legal 3

De dónde sale este libro 4

Cómo usar este libro 5

Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 28

Tema 1 La Constitución española de 1978: estructura y principios. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. 29

Tema 2 El Estatuto de Autonomía de Cataluña. La Generalitat de Cataluña y sus órganos de gobierno. 57

Tema 3 La Administración local. La Ley de bases del régimen local. La provincia en el régimen local: organización provincial y competencias. 66

Tema 4 El municipio: los órganos de representación política y su designación. Los órganos necesarios y los órganos complementarios. Organización municipal y competencias. 74

Tema 5 La función pública local. Las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos: el Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP). Clases de personal al servicio de la Administración local: funcionarios, personal eventual y personal laboral. El ingreso en la función pública. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. 91

Tema 6 El acto administrativo: concepto, elementos y clases. Motivación y forma. El silencio administrativo. Eficacia del acto administrativo: notificación y publicación. Invalidez de los actos: nulidad de pleno derecho, anulabilidad. 126

Tema 7 El procedimiento administrativo: cómputo de plazos. Fases del procedimiento. Revisión de los actos administrativos. Recursos administrativos. 165

Tema 8 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Tipos de contratos del sector público. Procedimientos y formas de adjudicación. Los pliegos de cláusulas administrativas y los pliegos de prescripciones técnicas. 204

Tema 9 La regulación de las subvenciones y ayudas: concesión de subvenciones, procedimientos y regulación jurídica. 222

Tema 10 Las administraciones públicas y la sociedad de la información. La Administración electrónica. Los principios de transparencia y buen gobierno: legislación básica, objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Transparencia de la actividad pública y acceso a la información. Protección de datos personales. Tipología de datos personales. Tratamiento de datos. Derechos de la persona interesada. 231

Tema 11 Políticas de igualdad de género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 271

Tema 12 El Ayuntamiento de Olost: el territorio. La población. Organización municipal. Los servicios municipales. 285

PARTE 2 · Simulacros de examen 286

Simulacro 1 50 preguntas 287

Simulacro 2 50 preguntas 309

Anexo: vigencia de los textos 330

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Olost, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de desarrollo local del Ayuntamiento de Olost, publicada en el DOGC. Cubre solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Olost.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-de-desarrollo-local-Ayuntamiento-de-Olost-A2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de desarrollo local del Ayuntamiento de Olost**, publicada en el DOGC. Cubre solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa. 11 de los 12 temas que trae tienen test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **800 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Olost: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 14.291 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 12 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 100 preguntas; los que menos, 20.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 11 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	90	4	−1/4	10
preguntas	minutos	opciones por pregunta	de acierto por cada error	sobre 20 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa. No incluye «Temario específico» (48 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

11
tests, uno por tema

650
preguntas

650
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Tema 1

La Constitución española de 1978: estructura y principios. Los derechos fundamentales y las libertades públicas.

80	80	0	144
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 59 organismos distintos y de exámenes de 2017 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Entre los valores superiores del ordenamiento jurídico que establece la Constitución Española en su artículo 1.1, No se encuentra recogido:**

A La libertad.
B La justicia.
C La igualdad.
D La soberanía nacional.

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, 2026 · Celador (AP)

2 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

3 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

- **A** Estado democrático de Derecho
- **B** Estado social de Derecho
- **C** Estado democrático y parlamentario
- **D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

5 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

6 **Conforme el artículo 1.1. de la Constitución Española de 1978, señale la respuesta FALSA:**

- **A** España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- **B** La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
- **C** Las distintas modalidades lingüísticas de España en ningún caso y territorio tendrán la consideración de oficial, salvo el castellano, sin perjuicio de constituir un patrimonio cultural.
- **D** La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado

Servicio Cántabro de Salud, 2024 · Celador (AP)

7 **España se constituye en un Estado…**

- **A** social y democrático de Derecho
- **B** comunista y absolutista
- **C** social y democrático de hecho
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador (AP)

8 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

- **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- **B** La clase de soberanía,
- **C** La forma de estado.
- **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 ¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- A Estado social y democrático de Derecho
- B Separación de poderes
- C Pluralismo político
- D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

10 La forma política de Estado español es:

- A Un gobierno democrático
- B La monarquía parlamentaria
- C Las comunidades autónomas
- D La monarquía provisional

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

11 España se constituye en un Estado social y democrático, ¿dónde reside la soberanía nacional?

- A En la Corona
- B En el pueblo español
- C En los ciudadanos mayores de edad
- D En el Congreso y en el Senado como órganos de representación

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

12 Cuáles de las siguientes características es propia de la regulación contenida en la Constitución española de 1978:

- A Establecimiento de un sistema parlamentario bicameral.
- B Establecimiento del derecho a las autonomías de nacionalidades y regiones.
- C Definición de la Monarquía Parlamentaria como forma política del Estado español.
- D Todas las opciones son correctas.

Comunidad de Madrid, 2026 · Medicina Familiar y Comunitaria

13 ¿Cuál es la forma política del Estado español?

- A República parlamentaria.
- B Monarquía absoluta.
- C Monarquía parlamentaria.
- D Estado federado.

Ayuntamiento de Guarromán

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

14 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

15 **De acuerdo con lo establecido en el Título Preliminar de la Constitución española, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** Los valores superiores del ordenamiento jurídico de España son la libertad, la justicia, la igualdad y la monarquía constitucional.
- **B** La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables, la seguridad jurídica y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales, de las que emanan los poderes del Estado.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Parlamento de Navarra, 2023 · Administrativo (C1)

16 **¿Cuál de los siguientes enunciados NO está catalogado como derechos y deberes de los ciudadanos en la Constitución Española de 1978?**

- **A** Podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general.
- **B** Sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales de carácter público con arreglo a la ley.
- **C** El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- **D** La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Gobierno de La Rioja, 2025 · Técnico de Laboratorio (A1)

17 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

18 **¿En qué se fundamenta la Constitución Española?**

- **A** En un Estado social y democrático de Derecho
- **B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- **C** En la organización territorial del Estado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **El desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Española de 1978 se efectúa en el siguiente Título de la misma:**

- A Título VI.
- B Título VIII.
- C Título IX.
- D Título VII.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

20 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- A Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- B Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C Tienen el deber de conocerla y de usarla
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

21 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

- A El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- B El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

22 **Según la Constitución, el castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los españoles tienen:**

- A Deber de usarla
- B Derecho a conocerla
- C Derecho a conocerla y deber de usarla.
- D Deber de conocerla y derecho a usarla.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

- **A** Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
- **B** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
- **D** Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

24 **La capital del Estado es:**

- **A** Toledo
- **B** Manresa
- **C** Madrid
- **D** Barcelona

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

25 **El artículo 6 de la Constitución Española, al tratar de los partidos políticos, no determina que éstos:**

- **A** Expresen el pluralismo político.
- **B** Sean instrumento fundamental para la participación política.
- **C** Tengan una estructura y funcionamiento democráticos.
- **D** Concurran a la formación y manifestación de la voluntad institucional.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

26 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **Según el artículo 7 de la Constitución Española de 1978:**

A Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución, a la ley y a los reglamentos. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos, con las excepciones previstas en las leyes.

B Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos, con las excepciones previstas en las leyes.

C Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

D Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa, promoción y difusión de los intereses económicos y sociales que les son propios o que les sean encomendados por las leyes o normativa europea aplicable. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Gobierno de Aragón, 2021 · Oficial 2.ª Ayudante de Cocina

28 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

A Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.

B Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.

C Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

D Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

29 **El Director general de la Oficina Internacional de Trabajo será nombrado por:**

A Por el Presidente del Consejo de Administración.

B Por el Consejo de Administración.

C Por la Oficina Internacional del Trabajo.

D Por la Conferencia Internacional de los representantes de los Miembros.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala Superior de Salud Laboral (A1)

30 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

A Garantizar la unidad y dependencia de España.

B Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.

C Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.

D Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

32 **¿Cuál de los siguientes principios no está garantizado por la Constitución Española de 1978?**

- **A** El principio de jerarquía reglamentaria
- **B** El principio de irretroactividad
- **C** El principio de publicidad de las normas
- **D** El principio de legalidad

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2021 · Técnico de Cultura y Fiestas (A2)

33 **Según la Constitución, una norma que imponga una nueva pena más leve para un delito:**

- **A** No se aplica retroactivamente.
- **B** Puede aplicarse retroactivamente.
- **C** Ha de ser reglamentaria.
- **D** Atenta contra el principio de legalidad penal si se aplica retroactivamente.

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, 2017 · Subalterno

34 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa.
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- **C** Seguridad jurídica.
- **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

35 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

- **A** La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
- **B** La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
- **C** La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
- **D** La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

37 **El artículo 9.3 de la Constitución Española establece una serie de principios relacionados con la actividad de la Administración en cuanto a la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico y a la actuación de los poderes públicos, entre las que se encuentran:**

- **A** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- **B** Jerarquía, descentralización, economía, simplicidad y coordinación.
- **C** Jerarquía normativa, legalidad, publicidad de las normas, seguridad jurídica y responsabilidad.
- **D** Eficacia, eficiencia, objetividad y transparencia de la actuación administrativa y cooperación.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

38 **Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:**

- **A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- **B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- **C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- **D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

39 **Los principios jurídicos que recoge el artículo 9.3 de la CE:**

- **A** Dejan de ser jurídicos y pasan a ser constitucionales una vez que se incluyen en su texto.
- **B** Siguen siendo principios jurídicos, pero una vez constitucionalizados gozan del rango de constitucionales.
- **C** Al ser parte de la Constitución dejan de ser principios jurídicos.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40 **Es fundamento del orden político y de la paz social:**

- **A** El libre desarrollo de la personalidad
- **B** Los derechos consuetudinarios y la costumbre
- **C** La dignidad de las instituciones
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2023 · Ordenanza (AP)

41 **No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:**

- **A** La seguridad jurídica
- **B** El libre desarrollo de la personalidad
- **C** La dignidad de la persona
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

42 **¿Qué artículos comprende el Título I de la Constitución Española de 1978?**

- **A** Del 14 al 29.
- **B** Del 10 al 55.
- **C** Del 9 al 55.
- **D** Del 14 al 55.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

43 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

44 Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

- A La dignidad de la persona
- B Los derechos inviolables que le son inherentes
- C El libre desarrollo de sus funciones
- D El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

45 ¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

- A Artículo 17.
- B Artículo 15.
- C Artículo 16.
- D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

46 Según establece la Constitución Española, los españoles son iguales:

- A Ante la Constitución.
- B Ante la ley
- C Ante el Gobierno.
- D Ante las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

47 ¿Qué artículo de la Constitución española establece la igualdad de los españoles ante la ley?

- A 12
- B 14
- C 23
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tarifa

48 ¿Cuál es un derecho fundamental?

- A La vida y la integridad física y moral.
- B Todas las opciones son correctas.
- C El trabajo.
- D Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

49 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:**

- **A** Del 1 al 12.
- **B** Del 15 al 29.
- **C** Del 30 al 34.
- **D** Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico de Juventud (A2)

50 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

51 **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?**

- **A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- **B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- **C** Derecho a la protección de la salud
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

52 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

53 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

54 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

- **A** 7 días
- **B** 48 horas más
- **C** La Constitución no dice nada al respecto
- **D** 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

55 **¿Qué debe hacerse con un detenido en el momento en que se agote el tiempo máximo de detención preventiva?**

- **A** Ponerlo en libertad o a disposición judicial.
- **B** Ponerlo en libertad.
- **C** Declarar el ingreso en prisión.
- **D** Ponerlo a disposición judicial para que declare la puesta en libertad.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

56 **Se puede obligar a declarar a un detenido:**

- **A** Por razones de parentesco.
- **B** Cuando se le aplique la legislación antiterrorista.
- **C** Si están vigentes el estado de excepción o el de sitio.
- **D** En ningún caso.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

57 **La inmediata puesta a disposición judicial derivada del procedimiento habeas corpus reconocido en el artículo 17.4 de la Constitución Española de 1978, se produce por:**

- **A** Detención ilegal.
- **B** Prisión ilegal.
- **C** Prisión preventiva.
- **D** Detención preventiva.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

58 **La inviolabilidad del domicilio supone que:**

- **A** Ninguna entrada podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial
- **B** Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular, excepto en caso de flagrante delito
- **C** Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, excepto en caso de flagrante delito
- **D** Ninguna entrada, registro o inspección podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial

Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, 2019 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

59 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

60 **Es un derecho fundamental regulado en la Sección 1ª del Capítulo Segundo de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978:**

- **A** El derecho a la propiedad privada.
- **B** El derecho al trabajo.
- **C** El derecho a la herencia.
- **D** El derecho al honor.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Ayudante de Programación

61 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

62 **Señale cuál de los siguientes NO es un derecho fundamental según la Constitución Española de 1978:**

- **A** Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, mediante autorización previa.
- **B** Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** Derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.
- **D** A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Ingeniero Técnico Forestal (A2)

63 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada.
- **B** Derecho al trabajo.
- **C** Derecho a defender a España.
- **D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

64 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

65 **La libre difusión del pensamiento, ideas y opiniones, así como la libertad de cátedra:**

- **A** Tendrá como único límite el impuesto por los Tribunales al ejercer la censura correspondiente.
- **B** No tendrá limitación alguna.
- **C** Tendrá como límite exclusivo la seguridad del Estado.
- **D** Tendrá como límite entre otras causas, la protección de la juventud y la infancia.

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, 2024 · Administrativo (C1)

66 **La celebración de una manifestación:**

- **A** Requiere comunicación previa a la autoridad competente, que podrá prohibirla en determinados supuestos.
- **B** Requiere autorización previa de la autoridad competente, que sólo podrá denegarla en determinados supuestos.
- **C** No necesita en determinados supuestos ni autorización de la autoridad competente ni comunicación previa de la misma.
- **D** Sólo podrá ser prohibida por la autoridad judicial.

Ayuntamiento de Formentera del Segura · Trabajador Social (A2)

67 **El derecho de reunión pacífica y sin armas en lugares de tránsito público, ¿requiere autorización previa?**

- **A** Sí.
- **B** Sí, por parte de la autoridad gubernativa.
- **C** No, se trata de un derecho fundamental, a diferencia de las manifestaciones.
- **D** No, lo que requiere es comunicación previa a la autoridad.

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

68 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

69 **La Constitución Española, al regular el reconocimiento del derecho de asociación, establece que:**

- **A** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.
- **B** Deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de constitución.
- **C** Sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución administrativa motivada.
- **D** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución podrán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

70 **Señala la respuesta FALSA en relación con el artículo 22 de la Constitución española de 1978:**

- **A** Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.
- **B** Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.
- **C** Las asociaciones constituidas al amparo del mencionado artículo deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.
- **D** Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter militar.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

71 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

72 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

73 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

74 **Señalad la respuesta incorrecta. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad:**

- **A** Estarán orientadas hacia la reeducación.
- **B** Estarán orientadas hacia la reinserción social.
- **C** Tiene derecho a una remuneración.
- **D** Tiene derecho a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.

Govern de les Illes Balears, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

75 **Indique la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Constitución Española:**

- **A** Se prohíben los tribunales de honor en el ámbito de la Administración militar y de las organizaciones profesionales.
- **B** Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- **C** Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- **D** Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Generalitat Valenciana, 2023 · Auxiliar de Mantenimiento de Electricidad (C2)

76 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

77 **Según el artículo 27.4 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** La enseñanza básica no es obligatoria.
- **B** La enseñanza básica no es gratuita.
- **C** La enseñanza básica es obligatoria y no gratuita.
- **D** La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

78 **¿Qué artículo de la Constitución Española reconoce el derecho a la educación?**

- **A** Artículo 27
- **B** Artículo 20
- **C** Artículo 15
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pedrezuela, 2023 · Administrativo de Recursos Humanos (C1)

79 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

80 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **D**	2 **B**	3 **B**	4 **D**	5 **C**	6 **C**	7 **A**	8 **D**	9 **B**	10 **B**
11 **B**	12 **D**	13 **C**	14 **B**	15 **D**	16 **D**	17 **C**	18 **B**	19 **B**	20 **B**
21 **A**	22 **D**	23 **A**	24 **C**	25 **D**	26 **A**	27 **C**	28 **C**	29 **B**	30 **D**
31 **A**	32 **A**	33 **B**	34 **B**	35 **B**	36 **D**	37 **C**	38 **C**	39 **B**	40 **A**
41 **A**	42 **B**	43 **A**	44 **C**	45 **D**	46 **B**	47 **B**	48 **A**	49 **B**	50 **B**
51 **B**	52 **C**	53 **A**	54 **C**	55 **A**	56 **D**	57 **A**	58 **C**	59 **B**	60 **D**
61 **C**	62 **A**	63 **D**	64 **B**	65 **D**	66 **A**	67 **D**	68 **C**	69 **A**	70 **D**
71 **B**	72 **D**	73 **D**	74 **C**	75 **A**	76 **A**	77 **D**	78 **A**	79 **A**	80 **D**

Aciertos

1.ª vuelta _____ / 80

2.ª vuelta _____ / 80

1 — **D**

Art. 1 CE La Constitución enumera como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional no forma parte de esa enumeración: el artículo la sitúa aparte y establece que reside en el pueblo español. Por eso, no se considera uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico.

2 — **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

3 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

4 — **D**

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

5 — **C**

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

6 — **C**

Art. 1 CE El artículo 1 define los valores superiores del ordenamiento, establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español y determina que la forma política es la Monarquía parlamentaria. No contiene la afirmación sobre el carácter oficial de las distintas modalidades lingüísticas. Por ello, esa afirmación no puede atribuirse a lo establecido en dicho artículo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
A

Art. 1 CE La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.

8
D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

9
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

10
B

Art. 1 CE El Estado se organiza como una monarquía donde el Rey ejerce funciones esencialmente simbólicas y de representación, mientras el poder político real reside en órganos elegidos democráticamente, especialmente las Cortes Generales y el Gobierno, que responden ante ellas. Por eso se habla de monarquía parlamentaria: la Corona se integra en un sistema sujeto al control del Parlamento. Conviene distinguir esta fórmula de expresiones como gobierno democrático u organización territorial, que describen otros aspectos del Estado, no su forma política básica.

11
B

Art. 1 CE La soberanía nacional pertenece al conjunto del pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. No reside en el Rey, que ejerce funciones simbólicas y de representación, ni se limita a quienes han alcanzado la mayoría de edad, ni se concentra en las Cámaras parlamentarias, que actúan como representantes pero no son titulares de esa soberanía. Es un principio nuclear del sistema democrático recogido al inicio del texto constitucional.

12
D

Art. 1 y 2 CE La Constitución establece que la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria y reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. También organiza las Cortes Generales en dos cámaras. En conjunto, estos rasgos forman parte de la regulación constitucional de 1978.

13
C

Art. 1 CE La organización del Estado español combina una jefatura del Estado hereditaria, encarnada por el Rey, con un sistema de gobierno controlado por el Parlamento, ante quien responde el Ejecutivo. El monarca reina pero no gobierna: su poder está limitado por la Constitución y sus actos requieren refrendo. Esto la diferencia de un poder real ilimitado y de una jefatura electa. Conviene precisar que la soberanía reside en el pueblo, del que emanan los poderes del Estado.

14
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

15
D

Art. 1 CE Los valores superiores del ordenamiento son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; la monarquía constitucional no forma parte de esa enumeración. La Constitución prohíbe la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, y sitúa la soberanía nacional en el pueblo español. Por tanto, las afirmaciones propuestas son incorrectas y ninguna resulta válida.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16
D

Art. 1 CE La soberanía nacional reside en el pueblo español, según el artículo 1.2 de la Constitución, que no regula los derechos y deberes de los ciudadanos. En cambio, el artículo 32 reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. Por eso, la afirmación sobre la soberanía no pertenece a esa categoría.

17
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

18
B

Art. 2 CE La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

19
B

Art. 2 CE El artículo 2 reconoce la unidad de la nación española y, a la vez, garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. Ese principio dispositivo se materializa en la parte dedicada a la organización territorial del Estado, donde se regulan las comunidades autónomas, sus competencias y los estatutos de autonomía. Conviene distinguir esa parte de la dedicada al Gobierno o al Poder Judicial, que responden a otra materia y no desarrollan la autonomía territorial.

20
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

21
A

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

22
D

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado impone a todos los ciudadanos la obligación de conocerla, y al mismo tiempo les reconoce la facultad de emplearla en sus relaciones. Conviene fijar bien el orden de los términos: el conocimiento es un deber, mientras que el uso es un derecho. La confusión habitual consiste en invertir ambos conceptos, atribuyendo el deber al uso y el derecho al conocimiento, lo que altera por completo el sentido del precepto constitucional.

23
A

Art. 4 CE La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

24
C

Art. 5 CE La Constitución española fija la capital del Estado en la villa de Madrid, sede de las instituciones generales y del Gobierno. Las demás ciudades mencionadas son capitales de provincia o municipios, pero ninguna ostenta esa condición a escala estatal. Conviene precisar que la capitalidad estatal es una previsión expresa del texto constitucional, no una mera convención administrativa.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

25
D

Art. 6 CE Los partidos políticos cumplen funciones expresamente reconocidas: manifiestan el pluralismo político, sirven como instrumento esencial de participación y deben tener estructura y funcionamiento internos democráticos. También contribuyen a formar y manifestar la voluntad popular, es decir, la del conjunto de los ciudadanos. El término que no aparece en el texto constitucional es la voluntad institucional, pues la norma habla de voluntad popular. El matiz decisivo está en distinguir lo popular de lo institucional, dos conceptos que conviene no confundir.

26
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

27
C

Art. 7 CE El artículo 7 atribuye a sindicatos y asociaciones empresariales la defensa y promoción de sus propios intereses económicos y sociales. Su creación y actividad son libres, pero deben respetar la Constitución y la ley. Además, su estructura interna y funcionamiento han de ser democráticos.

28
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

29
B

Art. 8.1 CE La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo atribuye al Consejo de Administración el nombramiento del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Por tanto, el nombramiento corresponde al órgano de gobierno de la OIT, no a la Conferencia Internacional ni a la propia Oficina como tal.

30
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

31
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

32
A

Art. 9 CE La norma fundamental garantiza la jerarquía normativa, no una jerarquía limitada a los reglamentos. Esa expresión altera el término exacto que aparece en el texto constitucional, donde sí figuran de forma expresa la legalidad, la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos. El matiz decisivo es la palabra empleada: hablar de jerarquía reglamentaria desvirtúa el principio amplio de jerarquía entre todo tipo de normas que recoge la Constitución.

33
B

Art. 9 CE La Constitución solo prohíbe que las normas sancionadoras desfavorables miren hacia atrás; las que perjudican no pueden castigar conductas previas. En cambio, cuando una norma rebaja la pena beneficia al afectado, y nada impide que despliegue efectos sobre hechos anteriores. Por eso una sanción penal más leve sí puede aplicarse a situaciones pasadas. La irretroactividad se reserva, pues, a lo restrictivo de derechos; lo favorable admite efecto retroactivo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

34
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

35
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

36
D

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

37
C

Art. 9 CE La Constitución reúne en este precepto las garantías básicas que ordenan el sistema de fuentes y limitan el poder público: el sometimiento a la ley, la prelación de unas normas sobre otras, la difusión obligatoria de las disposiciones para que sean conocidas, la certeza del Derecho y la exigencia de responder por los actos. Conviene no confundir estas garantías constitucionales con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, que describen la organización administrativa y figuran en otro precepto distinto.

38
C

Art. 9 CE El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

39
B

Art. 9 CE Los principios que enumera el artículo 9.3 (legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de lo sancionador desfavorable, seguridad jurídica, responsabilidad y prohibición de arbitrariedad de los poderes públicos) no cambian de naturaleza al incorporarse a la Constitución. Siguen siendo principios jurídicos, pero adquieren además el máximo rango al estar consagrados en la norma suprema. La constitucionalización suma protección y eficacia, no transforma su esencia jurídica en algo distinto.

40
A

Art. 10 CE La Constitución enumera como base del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. Por ello, el libre desarrollo de la personalidad sí integra ese fundamento. Conviene distinguirlo de la mera costumbre o de una supuesta dignidad de las instituciones, que no figuran en ese precepto.

41
A

Art. 10 CE El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42
B

Art. 10 CE El Título I de la Constitución, denominado "De los derechos y deberes fundamentales", abarca desde el artículo 10 hasta el 55, ambos incluidos. Comienza con la dignidad de la persona como fundamento del orden político y se cierra con la posible suspensión de determinados derechos. Conviene no confundirlo con el artículo 9, que pertenece al Título Preliminar, ni reducirlo a la Sección de derechos fundamentales que arranca en el 14, pues el Título completo es más amplio.

43
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

44
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

45
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

46
B

Art. 14 CE La igualdad que proclama la Constitución se predica frente a la ley: todas las personas reciben el mismo trato normativo sin que quepan privilegios ni discriminaciones por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. No se formula como igualdad ante la propia Constitución, ni ante el Gobierno o las Cortes, sino ante la norma que regula la convivencia. Conviene retener la fórmula exacta, pues otras expresiones parecidas alteran el sujeto frente al que se garantiza la igualdad.

47
B

Art. 14 CE Todos los ciudadanos reciben el mismo trato jurídico, sin que pueda haber discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. Este principio encabeza los derechos fundamentales y obliga tanto al legislador como a quien aplica las normas. Conviene distinguirlo del precepto que fija la mayoría de edad en dieciocho años y del que reconoce el derecho a participar en asuntos públicos y acceder a cargos en condiciones de igualdad.

48
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

49
B

Art. 15 CE Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

50
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

51
B

Art. 16 CE Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

52
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

53
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

54
C

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

55
A

Art. 17 CE Una detención solo puede durar el tiempo estrictamente necesario para las averiguaciones, sin sobrepasar las setenta y dos horas. Cuando ese límite se agota, quien practicó la detención tiene dos únicas salidas: liberar a la persona o entregarla al juez para que decida sobre su situación. No puede prolongarse la privación de libertad por iniciativa policial, ni cabe acordar directamente el ingreso en prisión, decisión que corresponde en exclusiva a la autoridad judicial.

56
D

Art. 17 CE Toda persona detenida conserva el derecho a guardar silencio y a no declarar contra sí misma; nadie puede compelerla a hacerlo bajo ninguna circunstancia. Este derecho fundamental no admite excepciones por motivos de parentesco, por aplicarse normativa antiterrorista ni por la vigencia de los estados de excepción o de sitio. La declaración del detenido es siempre voluntaria, y su negativa no puede convertirse en prueba ni en perjuicio para él. El detenido también ha de ser informado expresamente de esta garantía desde el primer momento.

57
A

Art. 17 CE El habeas corpus es la garantía que permite poner de inmediato a disposición del juez a quien ha sido privado de libertad sin amparo legal. La Constitución vincula este procedimiento expresamente a la persona detenida de forma ilegal, no a quien está sometido a una medida acordada y controlada por un tribunal. Por eso lo que activa la puesta a disposición judicial es la detención ilegal, situación en la que se ha restringido la libertad al margen de las exigencias legales.

58
C

Art. 18 CE La protección del domicilio impide que se entre o se registre en él sin que lo permita quien lo habita o sin una orden del juez. La única excepción admitida es la comisión de un delito en ese mismo momento, situación que justifica actuar de inmediato sin esos requisitos previos. Debe diferenciarse de las versiones incompletas, que omiten la resolución judicial o que solo recogen el consentimiento y la flagrancia sin la autorización del juez.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

59
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

60
D

Art. 18 CE Conviene distinguir dónde se ubica cada derecho dentro del Título I de la Constitución. La Sección Primera del Capítulo Segundo recoge los derechos fundamentales y libertades públicas, con la protección más reforzada. Entre ellos figura el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En cambio, la propiedad privada, la herencia y el derecho al trabajo se sitúan en la Sección Segunda, dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor nivel de tutela.

61
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

62
A

Art. 19 y 20 CE Los artículos 19 y 20 reconocen, respectivamente, el derecho a entrar y salir libremente de España y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. También protegen el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. La afirmación sobre la reunión no aparece entre los derechos descritos en esos artículos.

63
D

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

64
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

65
D

Art. 20 CE La libertad de expresión y la libertad de enseñanza no son derechos absolutos: encuentran su frontera en el respeto a los derechos fundamentales y, de forma expresa, en la protección de la juventud y la infancia. La Constitución prohíbe además cualquier censura previa, por lo que no cabe que un tribunal censure de antemano lo difundido, ni admite la ausencia total de límites. La salvaguarda de los menores aparece mencionada como uno de los límites concretos del precepto.

66
A

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica no exige permiso previo, pero cuando se trata de manifestaciones en lugares de tránsito público sí debe avisarse con antelación a la autoridad gubernativa. Ese aviso es una mera comunicación informativa, no una solicitud de permiso. La autoridad solo puede impedirla cuando existan razones fundadas de alteración del orden público con peligro para personas o bienes. Debe distinguirse la comunicación, que basta, de una autorización, que no se requiere.

67
D

Art. 21 CE Reunirse de forma pacífica y sin armas no necesita permiso previo de la autoridad, pues es un derecho fundamental de ejercicio libre. No obstante, cuando la reunión se celebra en lugares de tránsito público o adopta la forma de manifestación, sí debe avisarse con antelación a la autoridad mediante una comunicación. Esta no es una solicitud de autorización: basta con informar para que se garantice el orden y la seguridad. Debe distinguirse, por tanto, comunicar de pedir permiso.

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

68
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

69
A

Art. 22 CE La norma fundamental impone que toda asociación legalmente creada quede anotada en un registro, pero esa inscripción no condiciona su existencia: la asociación nace válida desde el acuerdo de sus miembros y el registro solo sirve para dar publicidad frente a terceros. Por eso la inscripción es obligatoria, aunque meramente declarativa, no constitutiva. Conviene distinguir, además, que solo un juez puede disolver o suspender una asociación mediante resolución motivada, nunca la propia Administración.

70
D

Art. 22 CE El derecho de asociación tiene un límite expreso frente a determinadas formas organizativas, pero la norma no prohíbe cualquier asociación de carácter militar, sino las de carácter paramilitar. Cambiar esa palabra altera el sentido del precepto y lo convierte en inexacto. El resto refleja fielmente el régimen constitucional: ilegalidad de las que buscan fines delictivos, disolución o suspensión solo mediante resolución judicial motivada e inscripción registral con mero efecto de publicidad. El matiz decisivo está, por tanto, en distinguir militar de paramilitar.

71
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

72
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

73
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

74
C

Art. 25 CE La garantía constitucional consiste en el derecho de la persona condenada a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social. Por eso, decir únicamente que tiene derecho a una remuneración no expresa correctamente el derecho reconocido, que se refiere a realizar un trabajo remunerado. Las penas y las medidas de seguridad, además, deben orientarse a la reeducación y la reinserción social.

75
A

Art. 26 CE La Constitución prohíbe los tribunales de honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales, no en el de la Administración militar. Por tanto, la afirmación altera el ámbito de la prohibición y es la incorrecta. Las demás afirmaciones reproducen contenidos del artículo 27 sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

76
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

77

D

Art. 27 CE La etapa fundamental de formación está garantizada para todos: nadie puede quedar fuera de ella ni costearla de su bolsillo. El texto constitucional establece que esa enseñanza básica reúne dos notas conjuntas, pues resulta obligatoria para los menores y gratuita para las familias. Conviene distinguir ambas características, ya que solo la concurrencia de las dos describe correctamente este derecho, no una sola de ellas.

78

A

Art. 27 CE El derecho a la educación, junto con la libertad de enseñanza, se reconoce dentro de la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. Este precepto garantiza además la enseñanza básica obligatoria y gratuita, la libertad de creación de centros y la participación de la comunidad educativa. Conviene distinguirlo de la libertad de expresión e información y del derecho a la vida e integridad física, que se ubican en preceptos próximos pero distintos.

79

A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

80

D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

El Estatuto de Autonomía de Cataluña. La Generalitat de Cataluña y sus órganos de gobierno.

20 preguntas en este test
20 reales de examen
0 de refuerzo
36 minutos recomendados

Estas preguntas salen de 3 organismos distintos y de exámenes de 2019 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **La Generalitat de Catalunya está integrada por:**

A Por el Govern.
B Por la Presidencia de la Generalitat y el Parlament.
C Por el Parlament, la Presidencia de la Generalitat, el Govern y las otras instituciones que establece el capítulo V del título II.
D Por los departamentos.

Ayuntamiento de Collbató · Director de Biblioteca (A2)

2 **Trabajáis en la recepción de un departamento de la Administración de la Generalitat de Catalunya y un ciudadano os pide ser atendido en urdu. ¿Qué le decís?**

A Que tiene derecho a ser atendido en urdu porque la Administración debe atender en la lengua de la ciudadanía, sea cual sea.
B Que solo tiene derecho a ser atendido en urdu si lo solicita por escrito en el registro del departamento.
C Que no tiene derecho a ser atendido en urdu porque no es una lengua oficial en Catalunya, ya que las únicas lenguas oficiales son el catalán, el aranés y el castellano.
D Que no tiene derecho a ser atendido en urdu porque la única lengua de relación de la Administración con las personas extranjeras es el inglés.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

3 **La señora Isona Martí acude a la Administración de Justicia de Barcelona para realizar un trámite administrativo. El funcionario acreditado por el Ministerio de Justicia no quiere atenderla en catalán porque solo hace 2 meses que ha llegado a Catalunya y no tiene los conocimientos necesarios para entenderla. En este caso:**

A El funcionario no tiene la obligación de atenderla en catalán porque es personal que depende del Ministerio de Justicia y no de la Administración de la Generalitat de Catalunya.
B Se está vulnerando el derecho de elección de lengua oficial de la señora Isona Martí.
C El trámite debe realizarse en castellano; después, la señora Isona Martí puede solicitar la documentación traducida al catalán.
D No se vulnera ningún derecho de la señora Isona Martí. El castellano es lengua oficial en Catalunya y el funcionario puede decidir en qué lengua oficial realizará el trámite.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿cuántos diputados componen el Parlament?

- **A** Entre 150 y 200.
- **B** Entre 80 y 100.
- **C** Entre 200 y 250.
- **D** Entre 100 y 150.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

5 NO es causa de cese del presidente o presidenta de la Generalitat:

- **A** La superación de una cuestión de confianza.
- **B** El cambio de legislatura como consecuencia de unas elecciones.
- **C** La condena penal firme que comporte la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- **D** La dimisión del presidente o presidenta, que debe comunicar por escrito a la Presidencia del Parlament.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Subalterno (AP)

6 El presidente de la Generalitat:

- **A** Es elegido por el pueblo y nombrado por el Rey.
- **B** Es elegido por el Parlamento y nombrado por el Rey.
- **C** Es elegido por el Parlamento y nombrado por el presidente del Gobierno del Estado.
- **D** Es escogido y nombrado por el Parlamento.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 Trabaja usted en un departamento de la Generalitat de Catalunya. Su jefe le pide que atienda a un grupo de personas que se tienen que reunir con el secretario general. Estas personas le preguntan si el secretario general forma parte del Govern. ¿Qué les responde?

- **A** Sí, junto con los consejeros, el vicepresidente, el consejero primero y el presidente de la Generalitat.
- **B** Sí, porque el secretario general tiene funciones políticas y ha sido propuesto por el consejero.
- **C** No, porque el Govern se compone del presidente, del consejero primero y del vicepresidente —si lo hay— y de los consejeros.
- **D** No, solo puede formar parte del Govern cuando el consejero, por ausencia o enfermedad, le delega sus competencias.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Consejo de Garantías Estatutarias está formado por:**

- **A** Juristas de reconocida competencia, 2/3 de los cuales son designados a propuesta del Parlament (por mayoría de 3/5 de los diputados) y el 1/3 restante, a propuesta del Govern.
- **B** Juristas de reconocida competencia, 1/3 de los cuales son juristas designados a propuesta del Parlament (por mayoría de 2/5 de los diputados) y los 2/3 restantes, a propuesta del Govern.
- **C** Juristas de reconocida competencia nombrados a propuesta del presidente del Gobierno y del presidente del Parlament de Catalunya.
- **D** Juristas de reconocida competencia designados a propuesta del Parlament de Catalunya, por mayoría simple de los diputados.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

9 **En relación con el artículo 110 del Estatuto de Autonomía sobre las competencias exclusivas de la Generalitat de Cataluña, la Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional declaró que...**

- **A** El artículo era inconstitucional.
- **B** El artículo no era inconstitucional, interpretado conforme a la Sentencia.
- **C** La exclusividad impedía el ejercicio de las competencias exclusivas del Estado.
- **D** La exclusividad impedía el ejercicio de las competencias del Estado establecidas en el artículo 149.1 de la Constitución.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

10 **El Parlament de Catalunya debe aprobar una ley para regular un sector en el que la Generalitat tiene competencia compartida con el Estado. Antes de elaborar la ley, los servicios jurídicos del Parlament indican que hay que tener en cuenta unas normas estatales. ¿Cuál es la actuación correcta que corresponde a la Generalitat en este caso?**

- **A** Ejercer la potestad legislativa y reglamentaria según las bases que fije el Estado como principios o mínimo común normativo, y desarrollarlas mediante una ley del Parlament.
- **B** Sustituir las bases estatales por bases propias, porque en las competencias compartidas el Estado no puede intervenir.
- **C** Limitarse a ejecutar la normativa estatal sin establecer políticas propias.
- **D** Aplicar únicamente las disposiciones estatales sin desarrollarlas mediante una ley del Parlament.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

11 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, la Generalitat de Cataluña:**

- **A** Tiene competencia plena para regular el uso de las lenguas oficiales y de las lenguas de la población inmigrada.
- **B** Tiene competencia exclusiva para regular el uso de las lenguas oficiales.
- **C** Tiene competencia exclusiva para regular el uso del catalán.
- **D** Tiene competencia plena para regular el uso de las lenguas oficiales.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Planificación Lingüística (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **De acuerdo con el artículo 186 del Estatuto de autonomía de Cataluña, la Generalitat participa en la formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea:**

- **A** En los asuntos que afectan a sus competencias o a los intereses de Cataluña.
- **B** De manera unilateral en la formación de las posiciones del Estado en los asuntos europeos que le afectan exclusivamente.
- **C** Estableciendo relaciones con el Parlamento Europeo en ámbitos de interés común.
- **D** Siendo informada por el Estado de manera completa y actualizada solo sobre las iniciativas y las propuestas presentadas ante la Unión Europea que son competencia exclusiva de la Generalitat.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

13 **Respecto a la cesta de impuestos, ¿qué opción es correcta?**

- **A** Está formada por los tributos cedidos total o parcialmente por el Estado.
- **B** Está formada exclusivamente por los tributos cedidos totalmente por el Estado.
- **C** No incluye el impuesto sobre depósitos en las entidades de crédito.
- **D** Incluye, entre otros, el 80 % del impuesto especial sobre las labores del tabaco.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

14 **En relación con el Fondo de Cooperación Local de Cataluña, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?**

- **A** Los ingresos procedentes de los tributos recaudados por los municipios forman parte de la dotación del Fondo.
- **B** Se distribuye anualmente en función de los importes establecidos en la Ley municipal y de régimen local de Cataluña.
- **C** La dotación del Fondo se distribuye exclusivamente entre los municipios de Cataluña, en función de su número de habitantes.
- **D** Es un fondo dinerario que dota de recursos a entidades locales de Cataluña, el cual se nutre, entre otros, de ingresos tributarios de la Generalitat de Cataluña.

Generalitat de Catalunya, 2022 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

15 **De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalitat y del Govern, el Govern se compone:**

- **A** Del presidente o presidenta de la Generalitat y de los consejeros.
- **B** Del presidente o presidenta de la Generalitat, del vicepresidente o vicepresidenta, si procede, y de los consejeros.
- **C** Del presidente o presidenta de la Generalitat y del consejero primero o consejera primera.
- **D** Del presidente o presidenta de la Generalitat, del consejero primero o consejera primera o del vicepresidente o vicepresidenta, si procede, y de los consejeros.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 **En relación con la presidencia de la Generalitat y del Govern, ¿cuál de estas afirmaciones es correcta?**

- **A** El presidente o presidenta de la Generalitat, si no ha nombrado a un primer consejero o primera consejera, puede designar a un vicepresidente o vicepresidenta del Govern.
- **B** El vicepresidente o vicepresidenta es miembro del Govern y no es titular de ningún departamento de la Generalitat.
- **C** El vicepresidente o vicepresidenta de la Generalitat debe nombrar y cesar a los miembros del Govern.
- **D** El presidente o presidenta de la Generalitat, si ha nombrado a un primer consejero o primera consejera, puede designar a un vicepresidente o vicepresidenta del Govern.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

17 **Trabajáis en un departamento de la Generalitat de Catalunya. Vuestro jefe os pide que atendáis a un grupo de personas que se tienen que reunir con el consejero o la consejera. Estas personas os preguntan qué tratamiento oficial deben utilizar para dirigirse al consejero o a la consejera. ¿Qué les respondéis?**

- **A** Señor o señora.
- **B** Muy Honorable Señor o Muy Honorable Señora.
- **C** Honorable Señor o Honorable Señora.
- **D** Excelentísimo Señor o Excelentísima Señora.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

18 **¿Cómo se determina el número, la denominación y el ámbito de competencias de los departamentos en que se organiza el Gobierno?**

- **A** Por reglamento del Departamento de la Presidencia.
- **B** Por decreto del Gobierno de la Generalitat.
- **C** Por decreto del presidente o presidenta de la Generalitat.
- **D** Por ley del Parlament de Catalunya.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar de laboratorio (C2)

19 **El Govern de la Generalitat, cuando se encuentra en funciones, puede:**

- **A** Dictar decretos ley, de conformidad con el procedimiento y en los supuestos que determinan el Estatuto y las leyes.
- **B** Aprobar el proyecto de ley de presupuestos de la Generalitat.
- **C** Presentar proyectos de ley al Parlament.
- **D** Dictar decretos legislativos si previamente el Parlament le ha efectuado la correspondiente delegación legislativa.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20

Las delegaciones territoriales del Govern de Catalunya:

A En la Sala de Prensa del Govern existe el espacio Delegaciones de Cataluña (que está al mismo nivel que una consejería), del que depende un espacio propio para cada delegación.

B Disponen de una sala de prensa propia (está en una página web diferenciada de la Sala de Prensa del Govern), que facilita la consulta de información por municipios y comarcas.

C Cada delegación territorial del Govern de Catalunya tiene su propia sala de prensa y solo se puede acceder a ella a través del espacio web de la delegación correspondiente.

D Todas las delegaciones territoriales del Govern de Catalunya comparten sus notas y convocatorias de prensa en un único espacio dentro de la Sala de Prensa del Govern.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Periodista

PÁG. 62 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

El Estatuto de Autonomía de Cataluña. La Generalitat de Cataluña…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **C**	3 **B**	4 **D**	5 **A**	6 **B**	7 **C**	8 **A**	9 **B**	10 **A**
11 **C**	12 **A**	13 **A**	14 **D**	15 **D**	16 **A**	17 **C**	18 **C**	19 **A**	20 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

1 — C

Art. 2 LO 6/2006 La Generalitat no se reduce a su gobierno ejecutivo, sino que es el sistema institucional completo de autogobierno catalán. Lo integran el Parlamento, la Presidencia, el Gobierno y las demás instituciones de autogobierno que prevé el propio Estatuto. Por eso quedan cortas las respuestas que mencionan solo el Gobierno, solo los departamentos o únicamente la Presidencia con el Parlamento, pues omiten piezas esenciales del conjunto institucional.

2 — C

Art. 6 LO 6/2006 En Cataluña, el catalán y el castellano son lenguas oficiales, y el occitano también lo es en Arán. El urdu no tiene carácter de lengua oficial, por lo que no existe un derecho a ser atendido en esa lengua. La Administración puede ofrecer otros apoyos lingüísticos, pero eso no convierte el urdu en lengua oficial.

3 — B

Art. 33 LO 6/2006 El catalán y el castellano son lenguas oficiales en Cataluña, y las personas tienen derecho a elegir cuál utilizar en sus relaciones con las administraciones y las instituciones públicas. La falta de conocimientos lingüísticos del funcionario no elimina el derecho de la ciudadana a ser atendida en la lengua oficial que ha elegido. Por ello, negarse a atenderla en catalán vulnera ese derecho.

4 — D

Art. 56 LO 6/2006 La composición del Parlament se fija dentro de un intervalo: debe tener un mínimo de 100 y un máximo de 150 diputados. Por tanto, el número se sitúa entre 100 y 150, aunque el intervalo no expresa una cifra única de escaños.

5 — A

Art. 67.7 LO 6/2006 La superación de una cuestión de confianza significa que el presidente o presidenta mantiene la confianza del Parlament, por lo que no cesa por ese motivo. En cambio, la pérdida de una cuestión de confianza sí es causa de cese. También lo son, entre otros supuestos, la renovación del Parlament tras unas elecciones, la dimisión y una condena que comporte inhabilitación.

6 — B

Art. 67 LO 6/2006 La jefatura autonómica recae en quien el Parlamento autonómico designa de entre sus diputados, tras un debate de investidura. Una vez obtenida la confianza de la cámara, su nombramiento formal corresponde al Rey, como ocurre con el presidente del Gobierno estatal. No interviene ni elección popular directa ni el presidente del Gobierno central. Conviene distinguir la fase de elección, propia de la cámara autonómica, de la de nombramiento, reservada a la Corona.

7 — C

Art. 68.2 LO 6/2006 El Govern es el órgano colegiado que dirige la acción política y la Administración de la Generalitat, y su composición está formada por el presidente o presidenta y los miembros del Govern previstos legalmente. El secretario general de un departamento no forma parte del Govern por razón de ese cargo. La composición del Govern se regula en el artículo 68.2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

8 — A

Art. 77 LO 6/2006 El Consejo está integrado por juristas de reconocida competencia nombrados por el presidente o presidenta de la Generalitat. Dos terceras partes se proponen por el Parlament, con el apoyo de tres quintas partes de los diputados, y la tercera parte restante, por el Govern. Esta distribución y el procedimiento de propuesta están previstos en el artículo 77.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **B**

Art. 110 LO 6/2006 La Sentencia 31/2010 declaró que el artículo 110 del Estatuto no es inconstitucional, siempre que se interprete en los términos establecidos en su fundamento jurídico 59. Por tanto, la validez del artículo se mantiene con esa interpretación conforme a la Sentencia.

10 **A**

Art. 111 LO 6/2006 En las competencias compartidas, el Estado fija las bases, que actúan como principios o como un mínimo común normativo. Dentro de ese marco, la Generalitat puede ejercer potestad legislativa y reglamentaria y desarrollar las bases mediante una ley del Parlament. Por eso no debe sustituir las bases estatales ni limitarse a ejecutar la normativa estatal.

11 **C**

Art. 143 LO 6/2006 El Estatuto atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de lengua propia, que comprende la regulación de los usos del catalán. Esa competencia no equivale a tener competencia exclusiva sobre el uso de todas las lenguas oficiales. El texto citado trata de los símbolos de Cataluña y de la hacienda de la Generalitat, no de las competencias lingüísticas.

12 **A**

Art. 186 LO 6/2006 La Generalitat participa en la formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea en los asuntos relativos a sus competencias o a los intereses de Cataluña. La participación se realiza de forma bilateral cuando el asunto afecta exclusivamente a Cataluña y, en los demás casos, mediante procedimientos multilaterales. El artículo no limita esa participación a las competencias exclusivas de la Generalitat.

13 **A**

Art. 203 LO 6/2006 La cesta de impuestos está integrada por tributos estatales cedidos a las comunidades autónomas, tanto de forma total como parcial. La cesión puede abarcar la recaudación completa de un tributo o solo una parte de su rendimiento. Por tanto, no se limita a los impuestos cedidos totalmente.

14 **D**

Art. 219.1 LO 6/2006 El Fondo de Cooperación Local de Cataluña proporciona recursos a las entidades locales. Entre sus fuentes de financiación se encuentran ingresos tributarios de la Generalitat. No se nutre de los tributos recaudados por los propios municipios ni se reparte exclusivamente entre estos.

15 **D**

Art. 13 Ley 13/2008 El Govern está integrado por el presidente o presidenta de la Generalitat y por los consejeros. Además, puede formar parte de su composición el consejero primero o consejera primera o, en su caso, el vicepresidente o vicepresidenta. Esa es la composición prevista en el artículo 13.

16 **A**

Art. 15 Ley 13/2008 La presidencia de la Generalitat puede designar una vicepresidencia del Govern si no ha nombrado a un consejero primero o consejera primera. La vicepresidencia es una figura alternativa a ese nombramiento, no un cargo que tenga necesariamente que coexistir con él. El nombramiento y el cese de los miembros del Govern corresponden a la presidencia de la Generalitat.

17 **C**

Art. 19 Ley 13/2008 El tratamiento oficial de los consejeros y las consejeras de la Generalitat es «Honorable Senyor» o «Honorable Senyora». El tratamiento de «Molt Honorable» corresponde a la presidencia de la Generalitat, no a quienes encabezan los departamentos. Por eso, las personas que acudan a la reunión deben dirigirse al consejero o a la consejera como «Honorable».

18 **C**

Art. 23 Ley 13/2008 La organización del Gobierno de la Generalitat en departamentos y la determinación de su número, denominación y ámbito competencial corresponden a la Presidencia de la Generalitat. La Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalitat y del Gobierno, atribuye esta determinación a un decreto del presidente o presidenta. Por tanto, no se establece mediante una ley del Parlament ni por una decisión de un departamento.

19 **A**

Art. 27 Ley 13/2008 El Govern en funciones mantiene la posibilidad de dictar decretos ley cuando concurren los supuestos y se sigue el procedimiento previstos por el Estatuto y las leyes. Esta facultad no equivale a disponer sin límites de todas las atribuciones del Govern. Por eso, la posibilidad de dictarlos no se extiende a aprobar el proyecto de presupuestos ni a presentar proyectos de ley al Parlament.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20

A

Gobiernos Autonómicos Las delegaciones territoriales cuentan con espacios propios dentro de la Sala de Prensa del Govern. El espacio general de Delegaciones de Cataluña aparece al mismo nivel que una consejería y agrupa los espacios de cada delegación. Por tanto, no se trata de salas de prensa independientes ni de un único espacio común para todas sus publicaciones.

PÁG. 65 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a de desarrollo local del Ayuntamiento de Olost** (solo «Temario general»: 12 de los 60 temas del programa) y trae:

- **800** preguntas con su solución explicada
- **800** reales de examen
- **11** temas con su test
- **331** páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 11 tests por tema	Uno por cada tema con test (11 de los 12 que trae) del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 100 preguntas: 650 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	100 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-de-desarrollo-local-Ayuntamiento-de-Olost-A2.html